

## Comisión aprueba **opinión a favor de** *reforma eléctrica*

TANYA ACOSTA

a Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados entregó el observado bueno a la idea de reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El primordial objetivo es que la CFE haga 54 por ciento de la energía eléctrica de la nación mientras tanto que se disminuirá a 46 por ciento la generación del sector privado.

La mayor parte de los miembros de la comisión coincidió en que "la iniciativa es posible para el medioambiente", con lo cual su crítica pasará a las Comisiones Unidas de Puntos de vista Constitucionales y de Energía.

La idea de reforma ha sido avalada por 17 a favor y 14 en contra.

A favor de la iniciativa, el diputado Héctor Armando Cabada, por Morena, defendió que la reforma eléctrica de 2013 no aseguró la transición energética en lo que la iniciativa por el mandatario López Obrador la eleva a rango constitucional y se alinea con las metas de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

En el lado opuesto, la priista Melissa Vargas reclamó que la idea impide la transición energética que necesita México y pone en peligro las novedosas y recientes inversiones en temas de energía limpia, solar y eólica.

Edna Díaz, diputada por el PRD, afirmó que el plan no cuenta con datos exactos, concisos y fines sobre el efecto al medio ambiente.

Advirtió además que de aceptarse la reforma eléctrica impedirá el cumplimiento de los compromisos de México adquiridos en el T-MEC y en el Consenso de París, por lo cual mencionó, podrían haber sanciones económicas de todo el mundo.